

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la Adhesión de la Junta de Extremadura al Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y TIBOT para la aplicación didáctica de la donación según el modelo del Proyecto "Aula del Futuro". (2024062099)

Habiéndose firmado el día 11 de junio de 2024, la Adhesión de la Junta de Extremadura al Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y TIBOT para la aplicación didáctica de la donación según el modelo del Proyecto "Aula del Futuro", de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Adhesión que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 14 de junio de 2024.

El Secretario General,
DAVID GONZÁLEZ GIL



ADHESIÓN DE JUNTA DE EXTREMADURA AL CONVENIO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Y TIBOT PARA LA APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA DONACIÓN SEGÚN EL
MODELO DEL PROYECTO "AULA DEL FUTURO"

Dña. María Mercedes Vaquera Mosquero, Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, en virtud del Decreto de la Presidenta 23/2023, de 20 de julio (DOE n.º 140, de 1 de julio de 2023), en nombre y representación de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud de la delegación otorgada por el Decreto de la Presidenta 32/2023, de 16 de agosto, (DOE n.º 164, de 25 de agosto), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, facultada para la firma de este modelo de anexo de adhesión al convenio en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su reunión celebrada el día 4/6/2024.

EXPONE

Primero. Que con fecha 28 de diciembre de 2023 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y "TIBOT" para la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo del Proyecto "Aula del Futuro".

Segundo. Que el Convenio recoge la posibilidad de adherirse al mismo por parte de aquellas Comunidades Autónomas interesadas en su desarrollo dentro de su ámbito territorial.

Tercero. Que es nuestra voluntad la adhesión efectiva al Convenio referido en el Expositivo Primero para el desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el mismo, aceptando todos los compromisos que en él se establecen.

Mérida, 11 de junio de 2024.